



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplente de la Docente Quinteros Fernández, Jessica Paola 31/10/24 al 20/11/24 EX-2024-00872543- -UNC-AO#CNM

VISTO:

El solicitud de licencia presentada en EX-2024-00872508- -UNC-AO#CNM por la Docente Quinteros Fernandez, Jessica Paola (Legajo N° 59753, DNI 33.270.483), para faltar al desempeño de sus funciones en un seis (6) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), con arreglo al Cap. VII, Artículo 46, Inc. "c" (afecciones o lesiones inculpables de largo tratamiento), del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la designación del suplente en seis (6) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228) según lo solicitado en orden 17 del expediente que se tramita.

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar con carácter de suplente al personal docente, en las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), desde el 31/10/2024 hasta el 20/11/2024 o mientras el titular permanezca en uso de licencia:

- Sánchez, Claudia Marcela (Legajo N° 50897, DNI 24.884.517), en seis (6) horas cátedra de Análisis de los Alimentos I (Comisión A).

Artículo 2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 3º.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

Artículo 4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.